

OFICIO No. GDCO-2896-2017
Guayaquil, 28 de agosto de 2017

44261

SEÑOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA VALORES Y SEGUROS
En su despacho.-

Se le hace saber: Que dentro del Juicio Coactivo No. 44-2000 seguido por la Corporación Financiera Nacional B.P. en contra de la compañía AGRICOLA BACACOL S.A. con RUC No. 0990856001001, y los señores FRANCO MORA EMMA VICTORIA AUGUSTA con cédula de ciudadanía No. 0700128507, RAMÍREZ ZAPATIER MARCO ALEJANDRO con cédula de ciudadanía No. 0914820014, MARCOS FULTON RAMÍREZ FRANCO con cédula de ciudadanía No. 0700982515, MARÍA SOLEDAD ZAPATIER PEÑAHERRERA con cédula de ciudadanía No. 0909168718., se ha dispuesto oficiar a usted, lo siguiente:

Mediante providencia de fecha 07 de agosto del 2017; a las 09H:40 se dispuso: "...En tal virtud, toda vez que el estado de la operación materia del presente juicio coactivo es **CANCELADA**, de conformidad a lo señalado en los memorandos antes referidos y en base a lo dispuesto en *La Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores*, **DISPONGO: UNO.-** Se levanta la suspensión del proceso coactivo dictado en providencia de fecha 25 de abril del 2017, las 11H40; **DOS.-** Declarar cancelada la operación, materia de esta causa coactiva, en merito de los memorandos antes señalados; **TRES.-** Levantar las medidas cautelares ordenadas en el auto inicial de pago, así como en las posteriores providencias, para lo cual se oficiará a las respectivas Instituciones. Por encontrarse embargado el bien inmueble consistente en: Oficina 3 del segundo piso alto del Condominio Fiesta, que se levanta sobre el solar 3 de la manzana 65, ubicada en las calles primero de mayo y Los Ríos, Parroquia Tarquí, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, oficiese al Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, a fin de que se levante dicho embargo dispuesto por este Juzgado. **Cumplido lo anterior, archívese el proceso coactivo.- CÚMPLASE, OFÍCIESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.-**

Particular que pongo bajo su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DR. RODRIGO CORTÉS LARA
SECRETARIO DEL PROCESO COACTIVO



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
Oficina Principal Quito: "Edif. Platinum G", Calle Inaquito entre Coraely Av. Naciones Unidas 147e A
28 SEP 2017
22 SEP 2017
Sr. Piero Aycart
CAJ. - GYE
Hora. 16:10